

Pontificio Consejo para la Promoción  
de la Unidad de los Cristianos

# El obispo y la unidad de los cristianos

VADEMÉCUM ECUMÉNICO

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS  
MADRID · 2021

## ÍNDICE

PREFACIO .....	9
SIGLAS Y ABREVIATURAS .....	11
INTRODUCCIÓN [1-5].....	13
Primera parte. LA PROMOCIÓN DEL ECUMENISMO DENTRO DE LA IGLESIA CATÓLICA [6-14] .....	19
A. Las estructuras ecuménicas a nivel local y regional [7-10] .....	19
B. La dimensión ecuménica de la formación [11-14] ..	23
I. <i>La formación de laicos, seminaristas y clérigos</i> [12]..	25
II. <i>El uso de los medios de comunicación y de las páginas         web de las diócesis</i> [13-14] .....	26
Segunda parte. LA IGLESIA CATÓLICA EN SUS RELACIONES CON LOS OTROS CRISTIANOS [15-41] .....	29
A. El ecumenismo espiritual [16-24] .....	30
B. El diálogo de la caridad [25-26].....	38
C. El diálogo de la verdad [27-30] .....	40
D. El diálogo de la vida [31-41].....	45
I. <i>El ecumenismo pastoral</i> [32-37] .....	46
II. <i>El ecumenismo práctico</i> [38-40].....	53
III. <i>El ecumenismo cultural</i> [41].....	56
CONCLUSIÓN [42].....	59
DOCUMENTOS CATÓLICOS SOBRE EL ECUMENISMO .....	63
APÉNDICE.....	65

## PREFACIO

El ministerio confiado al obispo comporta un servicio a la unidad. A la unidad de su propia diócesis y a la unidad entre su Iglesia local y la Iglesia universal. Se trata de un ministerio con un significado especial: la búsqueda de la unidad de todos los discípulos de Cristo. Entre las tareas del oficio pastoral del obispo, el *Código de Derecho Canónico* de la Iglesia latina destaca claramente la responsabilidad de promover la unidad de los cristianos: «Debe mostrarse humano y caritativo con los hermanos que no estén en comunión plena con la Iglesia católica, fomentando también el ecumenismo tal y como lo entiende la Iglesia» (CIC 383, § 3). El obispo no puede considerar la promoción de la causa ecuménica como una tarea más dentro de su variado ministerio; una tarea que podría y debería posponerse en vista de otras prioridades, aparentemente más importantes. El compromiso ecuménico del obispo no es una dimensión opcional de su ministerio episcopal, sino un deber y una obligación. Esto aparece todavía con más evidencia en el *Código de cánones de las Iglesias orientales* que dedica una sección especial a la tarea ecuménica, recomendando específicamente que los pastores de la Iglesia «trabajen con celo participando en la tarea ecuménica» (CCEO 902-908). En su servicio a la unidad, el ministerio pastoral del obispo se extiende no solo a la unidad de su propia Iglesia, sino también a la unidad de todos los bautizados en Cristo.

El presente documento, *El obispo y la unidad de los cristianos: Vademécum ecuménico*, publicado por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, se ofrece a los obispos diocesanos y eparquiales para ayudarles a comprender y cumplir mejor su responsabilidad ecuménica. Este *Vademécum* responde a una petición surgida en una Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo. El texto fue elaborado por los oficiales del Consejo, con la asesoría de algunos expertos y el acuerdo de los dicasterios competentes de la Curia Romana. Y ahora nos complace publicarlo con la bendición del Santo Padre, el Papa Francisco.

Ponemos esta obra a disposición de los obispos del mundo, esperando que en sus páginas encuentren pautas claras y útiles, que les ayuden a dirigir las Iglesias locales, confiadas a su ministerio pastoral, hacia aquella unidad por la que el Señor oró y a la que la Iglesia está irrevocablemente llamada.

Cardenal Kurt KOCH  
Presidente

✠ Brian FARRELL  
Obispo titular de Abitinia  
Secretario

## INTRODUCCIÓN

1. *La búsqueda de la unidad es intrínseca a la naturaleza de la Iglesia.*

La oración de Nuestro Señor por la unidad de sus discípulos «para que todos sean uno» está estrechamente vinculada a la misión que les da «para que el mundo crea» (Jn 17,21). El Concilio Vaticano II resaltó que la división entre las comunidades cristianas «repugna abiertamente a la voluntad de Cristo y es piedra de escándalo para el mundo y obstáculo para la causa de la difusión del Evangelio por todo el mundo» (UR 1). En la medida en que los cristianos dejan de ser signo visible de unidad, fracasan en su deber misionero de ser instrumentos que llevan a la humanidad hacia la unidad salvífica que resplandece en la comunión del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Se entiende así por qué la obra de la unidad es fundamental para nuestra identidad como Iglesia. Como escribió san Juan Pablo II en la encíclica *Ut unum sint*, que constituye una etapa fundamental en el compromiso ecuménico de la Iglesia católica: «la búsqueda de la unidad de los cristianos no es un hecho facultativo o de oportunidad, sino una exigencia que nace de la misma naturaleza de la comunidad cristiana» (UUS 49; cf. también 3).

2. *Una comunión real, aunque incompleta.*

El Decreto del Concilio Vaticano II sobre el ecumenismo, *Unitatis redintegratio*, reconoció que todos los que

creen en Cristo y son bautizados con agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, son verdaderamente nuestros hermanos y hermanas en Cristo (cf. UR 3). Por el bautismo «quedan incorporados a Cristo» (UR 3), «se incorporan realmente a Cristo crucificado y glorioso y se regeneran para el consorcio de la vida divina» (UR 22). El Concilio también reconoció que las comunidades a las que pertenecen estos hermanos y hermanas poseen muchos elementos esenciales queridos por Cristo para su Iglesia, de tal manera que el Espíritu Santo se sirve de ellas como «medios de salvación» y, por tanto, mantienen una comunión real, aunque incompleta, con la Iglesia católica (cf. UR 3). El Decreto se propuso especificar mejor los ámbitos de nuestra vida de iglesia en los que existe esta comunión, y en qué medida la comunión eclesial varía de una comunidad cristiana a otra. Finalmente, *Unitatis redintegratio*, sin dejar de reconocer el valor positivo de las otras comunidades cristianas, lamenta que en virtud de la herida abierta por las divisiones, «a la misma Iglesia le resulta muy difícil expresar, bajo todos los aspectos, en la realidad misma de la vida, la plenitud de la catolicidad» (UR 4).

### 3. *La unidad de los cristianos como vocación de toda la Iglesia.*

«El empeño por restablecer la unidad», escribió el Concilio Vaticano II, «corresponde a la Iglesia entera y afecta tanto a los fieles como a los pastores, a cada uno según su propia condición, ya en la vida cristiana diaria, ya en las investigaciones teológicas e históricas» (UR 5). La insistencia del Concilio en que el esfuerzo ecuménico compromete a todos los fieles, y no solo a los teólogos y responsables de las iglesias involucrados en los diálo-

gos internacionales, viene subrayada repetidamente en los documentos posteriores de la Iglesia. En *Ut unum sint*, san Juan Pablo II escribió que el compromiso ecuménico «lejos de ser una prerrogativa de la Sede Apostólica, atañe también a las Iglesias locales o particulares» (UUS 31). La comunión real aunque imperfecta, que ya existe entre católicos y otros cristianos bautizados puede y debe profundizarse simultáneamente a diversos niveles. La expresión del Papa Francisco «caminando juntos, rezando juntos y trabajando juntos» resume de forma adecuada este planteamiento. Compartiendo nuestra vida de fe con otros cristianos, orando con ellos y por ellos, testimoniando activamente y en común nuestra fe cristiana, crecemos en la unidad que el Señor deseó para su Iglesia.

#### 4. *El obispo como principio visible de unidad.*

El obispo, como pastor del rebaño, tiene la responsabilidad precisa de reunir a todos en la unidad. Él es «principio y fundamento visible de unidad» en su Iglesia particular (LG 23). El ministerio al servicio de la unidad no es una de las tantas tareas del obispo, sino que es un ministerio fundamental. El obispo «sentirá la urgencia de promover el ecumenismo» (AS 18). Arraigada en su oración personal, la preocupación por la unidad debe informar cada aspecto de su ministerio: su enseñanza de la fe, su ministerio sacramental y las decisiones de su gobierno pastoral. El obispo está llamado a construir y fortalecer la unidad por la que Jesús oró en la Última Cena (cf. Jn 17). La adhesión al movimiento ecuménico por parte de la Iglesia católica ha destacado una dimensión ulterior de su ministerio en favor de la unidad.

De aquí se desprende la preocupación del obispo por la unidad de la Iglesia debe extenderse a «los que todavía no son de la única grey» (LG 27), pero son nuestros hermanos y hermanas en el Espíritu mediante los lazos de comunión reales aunque imperfectos que unen a todos los bautizados.

Este ministerio episcopal de unidad está profundamente ligado a la sinodalidad. Según el Papa Francisco, «el atento examen sobre cómo se articulan en la vida de la Iglesia el principio de la sinodalidad y el servicio de quien preside ofrecerá una aportación significativa al progreso de las relaciones entre nuestras Iglesias»<sup>1</sup>. Los obispos, que componen un colegio junto con el Papa, ejercen su ministerio pastoral y ecuménico de manera sinodal con todo el pueblo de Dios. Como enseña el Papa Francisco, «el compromiso de edificar una Iglesia sinodal —misión a la cual todos estamos llamados, cada uno en el papel que el Señor le confía— está grávido de implicaciones ecuménicas»<sup>2</sup>, porque tanto la sinodalidad como el ecumenismo son un camino para recorrer juntos.

##### 5. *El Vademécum: una guía para el obispo en su función de discernimiento.*

La tarea ecuménica está siempre influenciada por la gran variedad de contextos en que los obispos viven y trabajan. En algunas regiones los católicos son la mayoría; en otras, una minoría respecto a las demás comunidades cristianas; y en otras, la cristiandad misma es una

<sup>1</sup> *Discurso en el 50.º aniversario de la Institución del Sínodo de los Obispos* (17 de octubre de 2015), citando el *Discurso a la Delegación del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla* (27 de junio de 2015).

<sup>2</sup> *Ibíd.*

minoría. Los desafíos pastorales son también muy diversos. Corresponde siempre al obispo diocesano/eparquial evaluar los desafíos y oportunidades de su contexto, y discernir la aplicación de los principios católicos del ecumenismo en su propia diócesis o eparquía<sup>3</sup>. *El Directorio para la aplicación de principios y normas sobre el ecumenismo* (1993) es un texto de referencia para la tarea de discernimiento del obispo. Este *Vademécum* se propone al obispo como un estímulo y una guía para el cumplimiento de sus responsabilidades ecuménicas.

<sup>3</sup> Debe entenderse que todas las referencias a las diócesis, a los obispos diocesanos y a las estructuras diocesanas se aplican por igual a las eparquías, a sus obispos y a sus estructuras.